

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 23 ABR 1996

C.P. M. MREISO MAMON GALLO

Expte. Nº 8.344/95

VISTO:

Estas actuaciones y la solicitud efectuada por la Prof. Marta Ofelia Chaile; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para participar como representante de esta Universidad, en el "20 Encuentro Internacional de Educación Continua", en la Universidad de Concepción, Chile;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Administración.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aprobar la misión oficial cumplida por la Prof. Marta Ofelia CHAILE, con motivo de su asistencia como representante de esta Universidad, al 29 ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION CONTINUA, llevado a cabo en la Universidad de Concepción, Chile, del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1995.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA

SECRETARIO GENERAL

P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION-R-N. 140-96